

ACUERDO DE CONCEJO N° 034-2017-MDS

Surquillo, 10 de Julio del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta formulada por el Concejo Municipal; de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 151-MDS, que regula el otorgamiento de medallas institucionales, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y con el voto aprobatorio de los miembros del Concejo Municipal y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDÓ:

OTORGAR la Medalla Cívica del Distrito de Surquillo al señor JULIO CESAR ANTONIO ALVA REAÑO, en reconocimiento a su brillante trayectoria deportiva, vinculada a la Natación categoría máster, que con sus más de 80 años, ha obtenido seis medallas de oro en el Campeonato Sudamericano Máster en Uruguay, siendo ejemplo a destacar, por lo que la comunidad surquillana reconoce y agradece.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE